

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1.25 »
Número suelto..... 0.05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

ADVERTENCIA

Hallándose en descubierto algunos de nuestros suscriptores, no por morosidad, sino por carecer de corresponsales en los pueblos, y haciéndose necesario normalizar la marcha administrativa del periódico, rogamos encarecidamente á todos los que tengan recibos pendientes se sirvan hacerlos efectivos, remitiendo su importe en sellos de Correo, certificando la carta dirigida al Administrador, (calle Real del Carmen, número 49), ó valiéndose de otros medios que ofrezcan facilidad para efectuar los saldos.

No dudamos ser complacidos porque tenemos la íntima convicción de los buenos deseos que animan á todos los suscriptores en pro de esta publicación, cuyo sostenimiento no sería posible sin el apoyo moral y material de aquéllos.

LO QUE IMPORTA ES COBRAR

Una de las cosas que más ira producen en el ciudadano independiente y dolido de las grandes desventuras que han caído sobre esta pobre nación, es el temor descocadamente manifestado en sus lamentaciones privadas por los perceptores de las rentas públicas de que llegue un día que no se les paguen sus haberes.

Las colonias, la vida de tanto infeliz que ha muerto y muere por efecto del hambre, de las enfermedades y de las penalidades de la guerra, el honor de nuestras armas, el porvenir de esa juventud que aparece en el horizonte de lo desconocido, lo mismo en los talleres, que en los campos y las aulas, la reconstitución de esta nacionalidad, hoy postrada por la fiebre de una irresolución medrosa, todo esto, los grandes problemas que han surgido de esta grande aventura quijotesca en que nos metieron la soberbia de unos partidos políticos y la ineptitud de otros, todo eso importa poco, lo que importa es cobrar.

El tenedor de la deuda consolidada y flotante quiere cobrar, el de la deuda de Cuba quiere cobrar, el de la de Filipinas quiere cobrar. Asimismo quieren cobrar todas las sociedades mercantiles y empresas que tienen hechos préstamos al Gobierno. Como es natural, quieren cobrar las clases pasivas, los acreedores á las cargas de justicia y el clero. También quieren cobrar, y estos con más razón que nadie, los ayuntamientos y demás corporaciones que tienen inscripciones intransferibles. Y como es consiguiente, han de cobrar ese inmenso estado mayor y los jefes y oficiales del ejército de mar y tierra, y ese otro gran ejército de funcionarios de todas clases y categorías que pueblan las oficinas del Estado.

Si el genio portentoso de un hacendista, *Deus ignotus*, asegurase á esa muchedumbre de perceptores del Estado el cobro de sus cupones, liquidaciones y nóminas, con sólo los recargos actuales, aquí no había pasado nada, y la derrota de nuestras escuadras y la pérdida de nuestro imperio colonial se celebraría con bailes, toros, novenas, funciones de teatro y romerías, con un chuleo eterno y una orgía perpétua; hasta tal punto se ha apoderado de los zánganos de esta colmena de diez y seis millones de abejas el egoísmo, la sensualidad, la indiferencia, la dureza de corazón y la brutal y edionda codicia de vivir sin trabajar ó trabajando muy poco.

Pero ya comprenderá el buen sentido de nuestros lectores que eso no puede ser. Las fuerzas contributivas del país no pueden responder á las necesidades creadas, y mucho menos á las que se intentan crear.

Que el país sea sometido á un despotismo ilustrado, puede pasar. Que dentro de un régimen constitucional, parlamentario y democrático, vivamos sin parlamento, sin prensa y sin libertad, puede suceder. Que los oligárquicos que nos gobiernan sigan enriqueciéndose y abusando de su omnipotencia, también es posible. Todo es posible ya aquí; hasta que el pueblo se someta de buena voluntad á la de los gobiernos y hasta que los esbirros del poder aprisionen á los ciudadanos pacíficos en la vía pública. Todo os lo concedemos, menos una cosa; menos que las espigas den en lo sucesivo doble semilla que antaño, y que de la cepas brote triple cantidad de uvas que las de ordinario. El pueblo irá cubierto de harapos y perecerá de hambre; pero el que ya contribuye con uno, no podrá contribuir con más.

Nadie se sublevará, nadie molestará á los poderes públicos, nadie chistará, nadie protestará de nada. El silencio de las tumbas reinará en España y las calles se sembrarán de gentes que caerán en brazos de la muerte, consumidos por el hambre y aniquilados por la intemperie; pero ¡ay! no por eso, repetimos, las doradas espigas y las verdes y frondosas vides darán el pan y el zumo que habeis menester para vuestros festines, vosotros los que tenéis el patriotismo en el sucio estómago de vuestra gula y la caridad en la planta con que pisoteáis la razón, la justicia y la verdad.

Gozaos de nuestros sufrimientos, oligarcas miserables é insaciables. Vuestros hijos se ahogarán también en este naufragio.

En cuanto á nosotros, que no pretendemos erigirnos en redentores de lo que no tiene salvación posible, y contemplamos con dolor á esta pobre España, á quien tanto amamos, maltratada por propios y extraños, seguiremos mientras podamos, independientemente de toda idea egoísta de partido, advirtiendo á los de arriba de los peligros que su insensatez multiplica vertiginosamente. No será por mucho tiempo. Presentimos que dentro de poco, España será un país de quien los subics y tagalos tendrán compasión. Los españoles habremos perdido toda idea de la dignidad humana y quedaremos reducidos por retroceso á la condición de bestias. La bestia española se cotizará en el mercado público como la bestia esclavo se cotizaba en los mercados de la antigüedad. La forma de la venta será distinta; pero nuestro porvenir es ese.

Vivan, pues, el toro, el zapateado, el baile, el jolgorio, el rosario de la aurora, las procesiones de fetiches, la ignorancia, el escándalo, la holganza y el buen vino, mientras se pueda cobrar.

De todas maneras, dentro de algunos años ya habremos alcanzado todos el cielo.

El historiador Mariana cita el hecho de que España se despobló por efecto de una sequía pertinaz, que convirtió su suelo en un erial abrasado. Entonces volvió la lluvia y tuvieron remedio tales males. Ahora los espíritus de los españoles se han secado de tal manera que las lluvias de ideas, por abundantes que sean, no lograrán devolverles la lozanía de la energía para el bien. *Nulla est redemptio*; es inútil el esfuerzo de las contadas almas nobles que nos quedan. Viviremos, bajo la inmensa pesadumbre de la refinada crueldad de los de arriba, de la ignorancia bestial de las masas populares y del egoísmo inicuo de la clase media, que es la causa principal de las calamidades presentes y de las que se avecinan.

CERRADAS LAS CORTES

LO QUE DICE MURO

«Se oye decir por ahí á nuestros gobernantes fracasados, lo ha dicho en la tribuna de *El Liberal* el presidente de la Comisión que nos va á representar en París, que la culpa de nuestros daños y la causa de nuestras amarguras, está en todos, reside en el país, que no acertó á plantear bien el problema de Cuba y deseó luego la guerra con los Estados Unidos.

»La *parábola gallega*, que alcance tal se le ha querido dar, no me ha convencido. No creo que pueda convencer á nadie que de buena fé estudie lo que ha pasado. Es más, entiendo que no se puede aplicar semejante cuento á las desdichas sufridas. Los vecinos ó las vecinas que se confesaban autores de la muerte de *Meco*, eran los dignos antecesores y aun maestros de nuestros políticos y estadistas de hace veinticinco años. Es decir, que les enseñaron y dieron el ejemplo del camino recto y seguro de eludir toda responsabilidad. Todos lo mataron, luego no lo mató nadie. El país es el culpable, luego debe absolverse á los que gobernaron.

»El país tiene la culpa! ¿De qué tiene la culpa el país? ¿Será de haber dado su sangre sin escatimarla, y su dinero sin regateos y sin exigir cuentas? ¿Será de haberse mostrado dócil á todo género de experiencias, desde la famosa teoría «del último hombre y de la última peseta», hasta las reformas tardías? ¿Será de haber consentido que los gobiernos los que nos han traído á la actual ruina?

»Porque el país éste de ahora y el de los tiempos pasados, y probablemente el de los que están por venir, ha sido, es y será, un eterno menor de edad, en todos los períodos de la historia, y bajo todos los regímenes y en todos los hemisferios. Un eterno menor de edad, al que precisamente por eso, se le debe conducir al bien, á la justicia y á la razón, y apartarle de todos los peligros en que es fuerza que caiga, si no se le sabe dirigir.

»Tendrían un asomo de razón los políticos que así tratan de descargar sus responsabilidades sobre el pueblo, si le hubiesen educado, si le hubiesen enseñado que la cuestión de Cuba no se podía convertir en una cuestión nacional, como no la convirtieron los Gobiernos españoles del 68 al 73, por lo cual, sin duda, no perdieron las colonias.

»Tendrían alguna justificación, si hubiesen dicho la verdad en tiempo debido á España; es á saber, que el dinero de la nación destinado á construir una escuadra, se había sepultado en el mar por culpas de la administración, y que los sacrificios de nuestro heroico y glorioso ejército, heroico y glorioso porque ha tenido que combatir con lo imposible, se esterilizaban por culpa de una desorganización escandalosa y de una falta de subsistencias que resulta sacrilega. Ved si no á los marinos que han pagado con su vida la serie de torpezas de los ministros del ramo, y á los soldados que vuelven de Santiago de Cuba, muertos de hambre.

»Para explicar esos hechos, basta con referir un caso que por comparación arrojará plena luz sobre los desastres presentes. Cuentan personas que merecen absoluto crédito y que han llegado recientemente de Ponce, que un día, cuando estaban más inquietos y recelosos por la suerte que el destino les iba á deparar, poco menos que abandonada y entregada ya la ciudad, pasado ya el peligro del bombardeo, pero cercano el de la invasión, oyeron un gran rumor como de esquilas de ganado, que á más andar se aproximaban. Recatándose cuanto podían, miraron por detrás de las persianas...

»Eran las tropas *yankees*, y el raído de lo que

creyeron esquilas de ganado, se producía por el choque de dos vasos de latón que llevaba cada soldado americano en el cinturón. El aspecto de las tropas no era para entusiasmar a nadie. Marchaban sin aire militar, desordenadamente, con una falta de garbo y de uniformidad que daba lástima verlos. No se distinguían entre oficiales y soldados, porque todos llevaban su correspondiente fusil y ninguna insignia. Habían olvidado o es que no habían aprendido nunca, el paso marcial. Pero en cambio, iban preparados con vaso para agua y otro para vino.

Y delante de aquello, que, á juzgar por tales señales, parecía una patrulla, iban más de 40 cañones. Detrás del cuerpo de ejército americano llevaban una infinidad de galeras atestadas de todo género de viandas frescas y en conserva, predominando la carne, lo que debe ser el nervio de la alimentación del soldado. En las mismas galeras iban buenas cocinas portátiles para condimentar aquellos víveres.

No necesitaron ver más para comprender la razón del triunfo, el motivo de la superioridad de aquel ejército, que no estaba ni en la disciplina, ni en el valor, sino en la providente organización, en el bueno, sano y abundante alimento. Después de eso, hay alguien que se atreva á comparar lo que se daba á los yankees con lo que se daba á los soldados españoles? No habrá quien recuerde aquellos refuerzos llegados á Santiago sin víveres, para aumentar la desesperación de los sitiados?

Digase ahora: ¿tiene también la culpa de eso el país? ¿También matamos todos á los soldados obligados á batirse durante tres años y medio en la forma y del modo que todos sabemos? Y ni una queja, ni un grito de dolor se ha escapado del pecho de nuestros valerosos soldados, sobre los que tratan de echar los gobernantes una parte de la responsabilidad, si no toda la responsabilidad, de lo que ha sucedido.

Igualmente cuentan esas personas que han venido hace poco de Ponce, un hecho muy significativo y edificante.

Y ocurrió, que el día en que entraron los americanos, y al pasar por bajo de los balcones del edificio en que viven los Padres de la Congregación de San Vicente de Paul, se vieron sorprendidos con una lluvia de medallitas y de banderitas y de enseññas con las estrellas y las barras de la República del Norte de América.

Nadie se explicaba tal manifestación favorable á los invasores; pero se la explicó todo el mundo al saber que el mismo día fué una Comisión de Paules á ver al general Miles y exponerle sus pretensiones, que eran nada más que seguir cobrando del Tesoro yankee los miles de duros que cobraban del Tesoro español.

El general Miles, muy agradecido á sus protestas de adhesión, contestó que era ley del Estado en la República americana, no subvencionar ningún culto. A pesar de eso, los buenos padres, por si pegaba, publicaron poco después el programa de estudios del nuevo curso, y en él figuraba como una de las primeras asignaturas la enseñanza del inglés.

La culpa es de todos! Qué cómodo y qué fácil es eso! Eso pudo decir el soberano durante cuyo tiempo se perdió casi todo el continente americano. Así cualquiera escribe la historia y la hace! Bien es verdad que hubo un gobernante reputado ilustre que dijo «que venía á continuar la Historia de España». Y, en efecto, tanto la continuó, que acabó con ella.

No. La culpa no puede ser todos, porque la inmensa mayoría de los españoles no han sabido otra cosa de la vida de España, durante veinticinco años, sino que les llevaban sus hijos á la guerra y les embargaban sus fincas para el fisco, para no salvar después ni la juventud, ni el dinero, ni el territorio, ni siquiera el honor.

Responsabilidad que se divide no es responsabilidad. La culpa se debe individualizar, so pena de que no se pueda exigir. Y el pueblo lo hace ya, porque de la misma manera que no le hubiera tocado parte alguna en la gloria del triunfo, si el triunfo se hubiera conseguido, no es justo que se le atribuya el desastre.

De otra manera no habría en el mundo ni escarmientos ni expiaciones, y la humanidad está llena de ejemplos de unos y de otras, tan abundantes y tan instructivos, como que ellos forman toda la trama de la historia. Si el poder desgasta por errores mínimos, ¿qué sucederá cuando los errores son tales que traen aparejado el que un día se borre totalmente la soberanía de España en América?

El poder desgasta, consume y hunde aun á aquellos que aciertan y que obtienen positivos laureos y engrandecen á las naciones; ¿qué habrá de suceder con los que arruinan á los pueblos tal vez para siempre, si no viene pronto el remedio? Si á Colón que descubrió un mundo lo encerraron en un calabozo y lo cargaron de cadenas, ¿qué habrá de hacerse con los que lo han perdido? El país contestará muy pronto á esta pregunta.

COMUNICADO

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Ruego á V. la inserción de las siguientes líneas: Razones de alta política con acertadas observaciones de multitud de amigos y discretos correligionarios, me impiden contestar los para mí pobres é inadmisibles argumentos que consignan algunos panaderos en un escrito publicado en el número anterior del periódico LA DEMOCRACIA.

S. S. S.

EL REDACTOR

SÁRRAGA.

5-10-98.

OTRA ALCALDADA

En carta que nos dirigen desde Cuéllar se nos da cuenta de un abuso cometido por el Alcalde, Sr. Quemada que, de resultar cierto, merece severo correctivo.

Seis de los nueve concejales que componen el Ayuntamiento que preside el Sr. Quemada, no por la voluntad del pueblo, sino de Real orden, piden por escrito al Alcalde que convoque á sesión extraordinaria para tratar de la suspensión de empleo y sueldo, durante 29 días, impuesta por éste á determinados empleados del Ayuntamiento.

La contestación que da el Alcalde á la petición que, usando del derecho que á los concejales concede el art. 101 de la ley municipal, es la siguiente: «No existiendo en la Secretaría de este Ayuntamiento *emolumento* alguno de que disponer para el despacho de los asuntos del mismo, según consta á los concejales peticionarios, esta Alcaldía no puede, por tal razón, emitir el decreto que procede, limitándose exclusivamente á consignarlo así en los asuntos que ocurran y dar conocimiento de ello á la Superioridad á los efectos que procedan; hágase saber la presente providencia á los expresados concejales, entregándoles copia de la misma, etc., etc.»

No hay más que leer la providencia del señor Alcalde de Cuéllar, para convencerse de que éste se cree un Bajá de tres colas, para quien la única ley que rige es su voluntad.

¿Conque en la Secretaría se carece de los emolumentos necesarios para dictar providencia accediendo á la petición de los concejales? Pues lo mismo debería suceder para negarse á ello y, sin embargo, para lo último encuentra recursos el Alcalde de Cuéllar.

¿Pues cuántos *emolumentos* se necesitan para proveer en la siguiente forma? «Como se pide y cítese en forma á sesión extraordinaria para el día tantos á las tantas de su mañana.» Por donde se ve que no es la carencia absoluta de *emolumentos*, como dice el Sr. Alcalde de Cuéllar, la causa que impide convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria; la causa es sencillamente que el Alcalde está en minoría y que al estar en minoría no puede hacer lo que se le antoja, porque á ello se oponen los concejales.

Tenga el valor de confesarlo el Alcalde de Cuéllar y no acuda á subterfugios que no han de dejarle bien parado.

DE VIAJE

Camina á Oriente el Bajá.

Abriendo camino va

silencioso un mameluco.

¿Qué papel haciendo irá?

¡Haciendo el papel de eunuco!

Quizá...

MEMORIA DE UN TAGALO

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

SEGUNDA PARTE

¿Cómo se comprende que los curas párrocos y sus coadjutores perciban sueldo del Estado y todavía cobren derechos parroquiales á los particulares, siendo así que el Estado no percibe nada de esos derechos? ¿O es que el Estado es una fuente inagotable de donde todo el mundo se cree con derecho á sacar agua?

Pues ahora, esa fuente ya se ha agotado, como que ya ha contraído enormes deudas y deben cesar los privilegios.

Los curas han de percibir sueldo del Estado, pero los derechos parroquiales se pagarán en papel sellado al Estado, y así desaparecerán las eternas

disensiones (1) entre el público y el cura párroco, que siempre cobra más del arancel eclesiástico á pesar de la excomunión con que se castiga á los que cometen exacciones ilegales. O si no, percibirán esos derechos parroquiales precisamente con arreglo á dicho arancel, para evitar nuevos conflictos, pero el Estado no les pagará sueldo. En ese caso desaparecerán las estadísticas escandalosamente desfiguradas con enormes aumentos de población.

También debe suprimirse el socorro ó sueldo de los misioneros en las rancherías de igorotes, porque esos misioneros tampoco hacen nada, siendo así que los igorotes, con un poco de celo evangélico, se podrían civilizar fácilmente, porque tienen espontánea afición á la vida civilizada, como que ellos suelen solicitar voluntariamente y aun costeando ellos los gastos de la gestión.

Los frailes agustinos suelen enviar misioneros muy jóvenes, que en vez de civilizar á los monteses les barbarizan con sus atropellos y con su conducta nada cristiana ni moral, como se puede probar con algunos expedientes formados contra ellos. Los monteses tienen mucha afición á la vida civilizada y suelen solicitar su formación en pueblos civiles, como recientemente ha ocurrido con el pueblo de Salcedo, de Ilocos Sur, y otras muchísimas rancherías.

Da gusto leer las *Cartas de Mindanao* de los PP. Jesuitas, porque se ve en ellas verdadero celo y desinterés apostólicos, y opino que las Misiones, al menos las por crear, de Ilocos y Abra, se deben ofrecer á los PP. Jesuitas sin prestarles socorro alguno en metálico, pero aprobando las cuestaciones voluntarias que ellos consigan de los igorotes, que ya conseguirán, porque conozco mucho el terreno y el gran interés de los igorotes en instruirse, como que ellos pagan á maestros privados que les enseñan á leer y escribir á sus hijos.

El que suscribe, que es ilocano, ha vivido con ellos en Abra, y lo que ha escrito sobre la vida de estos monteses ha revelado muchas noticias interesantes, antes desconocidas, y ha merecido ser vertido al alemán por el *Boletín* de la Imperial y Real Sociedad Geográfica de Viena.

XIII

El idolo del Katipunau.

Ahora, excelentísimo señor, voy á revelar la terrorífica organización de la tenebrosa asociación de los *Hijos del pueblo*, llamada KATIPUNAU; pero para que sea completa esta *Memoria* y pueda V. E. formar cabal idea del origen y fines del elemento que se ha levantado en armas, es preciso escribir y hasta pintar, con el mismo cariño y devoción que los tagalos le profesan, al doctor Rizal, que es su idolo y su bandera, pues hartó lo sabe V. E. que el historiador ó narrador muchas veces debe asimilarse los mismos sentimientos del objeto que desea retratar para conseguir viva fidelidad.

En efecto, no se escribe la vida de Rizal; hay que cantarla, como diría Lamartine. Para ello se necesita ser otro Rizal, su propia inspirada musa, pero para mi objeto contentémonos con mi tosca pluma.

Fué un joven de unos treinta y siete años de edad. Desde su infancia, como en los colegios ha demostrado un gran talento, y siendo estudiante del Ateneo Municipal de Manila, ha ganado en brillante lid, con una poesía suya, la pluma de oro que ofrecía el Liceo de esta ciudad. Era doctor en Medicina y en Filosofía y Letras, y desde un principio se ha rodeado de una justa aureola de popularidad por su talento, por su dulce carácter, por su amena conversación, por su valor, apuesta figura y destreza en el manejo de las armas. Y esa popularidad ha subido de punto cuando supo reunir y presentar en unas novelas, escritas en lenguaje correcto, elegante y hasta poético (que es lo que más agrada al gusto oriental de los filipinos), las quejas, las aspiraciones hasta entonces latentes, el amor y, en suma, todos los sentimientos del pueblo indígena.

Sostuvo Rizal, ó su familia dirigida por él, un pleito con la Corporación de los Padres Dominicos sobre cánón que su familia se negaba á pagar, pretendiendo ser ella la propietaria del terreno en cuestión. El Juzgado dió la razón á los PP. Dominicos, condenando á la familia de Rizal á ser lanzada del terreno, y como ésta se acogiera á Manila, porque el lanzamiento iba á ser por la tropa, se declaró abandonada su causa y tuvieron que destrozarse y quemar sus casas, causando la completa ruina de esta familia, algunos de cuyos individuos fueron además deportados.

Rizal estaba entonces en el extranjero, donde le era ya imposible continuar con la ruina dicha, y noticioso de la rectitud del gobernador general de

(1) Estas disensiones fueron una de las principales causas de la presente revolución; y tanto es así, que los progresistas filipinos hicieron una tirada especial de dicho arancel, que repartieron gratis entre el público.

Filipinas, Sr. Despujols, hubo de escribirle manifestando sus deseos de volver á su país natal, prometiendo no meterse en política con tal que se garantizase su libertad. Dicho general accedió á ello y Rizal desembarcó en Manila en 1892, pero en el equipaje de su hermana se han encontrado impresos subversivos (1) (según se decía, un camarero pagado por los frailes los ha metido para perderle.) Despujols se creyó burlado y deportó á Rizal á Dapitán (Mindanao), donde lo pasó bien ejerciendo su profesión de médico.

Cuando se descubrió el complot katipunero, se hallaba preso en Manila, á donde fué traído por orden del general Blanco, para trasladarse á Cuba, á donde había solicitado pasar de médico militar, como dice el mismo general en su Memoria. Este gobernador general, al dar cuenta al Gobierno de la insurrección, decía, entre otras cosas, que conocía la conspiración.

Rizal fué enviado á la Península, como hemos dicho, para ir á Cuba, pero después hubieron de devolverle á Manila por los graves cargos que habían resultado contra él.

Un mes después de su llegada se falló su causa. En el acto de la vista, al que asistió numeroso público, dijo Rizal que lamentaba los actos de salvajismo atribuidos al Katipunan, si es que eran ciertas las acusaciones del auditor de Guerra, y aseguraba que ni él ni otro filipino ilustrado podía aprobarlos; pero ya que el frailismo en sus violentas convulsiones de muerte, deseaba y tanto pedía su cabeza, gustosamente se la entregaba á cambio de un poco de clemencia á favor de aquellos que, imbuidos de sus ideas, se han lanzado al campo. Estando en capilla escribió la siguiente despedida, que todo el mundo conoce y que una hermosa joven, que no conozco siquiera, me ha recitado en la cárcel de Bilibid. Dejó á ella la responsabilidad si su memoria ha dejado deslizar algunas erratas. La inserto aquí para que se vean los verdaderos ideales políticos del autor, que siempre se han vestido de ropaje poético, como la política de Victor Hugo, el gran poeta del siglo, que con su lira ha derrocado el trono de los Bonapartes y Orleans.

Miscelánea

La subida que en pocos días han experimentado los precios de los cereales, especialmente el del trigo, empieza á preocupar, no sin fundado motivo, al público en general y especialmente á los que, por sus oficios é industrias, tienen necesidad de estar al tanto constantemente en estos asuntos.

No es lo peor, con ser muy malo, el alto precio á que durante la última semana se ha cotizado el trigo, cincuenta reales fanega en paneras, fuera de la capital; sino el retraimiento que se nota en los tenedores, quienes á ningún precio, sin duda en la esperanza de obtenerlos más favorables, quieren deshacerse de la mercancía.

De continuar las cosas en el estado que hoy tienen, la cuestión de subsistencias presentará dentro de breves días un cariz poco halagüeño y menos tranquilizador. Aviso á las autoridades para que se prevengan y procuren evitar el conflicto.

x x x

Y al efecto nos permitiremos apuntar una idea, por si se la cree digna de llevarse á la práctica.

¿Habría inconveniente en que las autoridades, tomando la iniciativa, convocaran á una reunión á trescientos ó más capitalistas (que sin grandes esfuerzos podrían encontrarse en Segovia), les expusieran la situación, excitaran sus sentimientos y les propusieran que cada uno con arreglo á sus fuerzas y posición, contribuyera para allegar fondos con que comprar, á los precios más favorables posibles el trigo necesario para el consumo, á condición de reintegrarse de las cantidades que dieran á medida que se realizara la venta del trigo convertido en pan?

Nosotros creemos que no habría inconveniente en llevar á la práctica el pensamiento apuntado y creemos más: creemos que, sobre ser posible, sería convenientísimo para las clases todas de la sociedad segoviana y muy especialmente para las necesitadas.

Sin necesidad de rebuscar mucho, entendemos que podría encontrarse el número de capitalistas indicado que contribuyera, por término medio, con mil pesetas cada uno, con lo que se lograría reunir trescientas mil pesetas y con ellas adquirir veinticinco mil fanegas de trigo, las bastantes para hacer

(1) Se ha probado después, que éstos ó semejantes hojas subversivas han sido impresas por el establecimiento tipográfico de los padres agustinos de Malabón, para atribuirlos luego á los progresistas filipinos. El juez, Sr. Rodríguez Berriz, sorprendió los mismos inóides, y no sabemos en qué ha venido á parar el expediente que había incoado de acuerdo con Despujols.

frente al conflicto durante el invierno y primavera próximos.

Y ofreciendo ese trigo á los panaderos al precio de compra, éstos no tendrían inconveniente en regular, de acuerdo con las autoridades, el precio del pan.

Obrando así es como las autoridades adquieren derecho á inmiscuirse en asuntos relacionados con el precio del pan, asuntos que, de otro modo, son completamente libres. Y por hoy no decimos más.

=====

En número extraordinario del *Boletín oficial* hace saber el Sr. D. Miguel Socías y Caimari, Gobernador civil de la provincia de Segovia, su ausencia temporal de la misma, con el aditamento de rúbrica de quedar encargado del mando por orden superior el diputado provincial D. Federico de Orduña.

Enterados, pero se nos ocurre preguntar: ¿Tan imprevista y repentina ha sido la ausencia del Gobernador que no ha podido darse cuenta de ella al público en *Boletín ordinario*? Porque algo se hubiera ahorrado en beneficio de los fondos provinciales, haciéndolo así, y no está la provincia tan desahogada ni la Diputación provincial tan sobrada de dinero que consientan tales despilfarros.

Y no hay que despreciar el ahorro por insignificante que parezca, porque sabido es que una gota de cera, más otra, más otra, componen un cirio Pascual, y luego no debe perderse de vista el estado angustiosísimo por que está pasando la nación entera, debido en primer término á los despilfarros y torpezas de los gobernantes.

=====

Al leer la noticia publicada con letras gordas en *Boletín extraordinario* sobre la ausencia temporal del Gobernador civil, Sr. Socías, decía uno:

—¿Habría ido á recoger el fruto del trabajo y habilidades desplegados en las últimas elecciones de diputados provinciales, para sacar triunfantes, sin reparar en los medios, los candidatos de su devoción?

Y contestaba otro:

—Las vacaciones del Gobernador reconocen por única causa la necesidad absoluta de descanso después de una labor constante durante doce meses despachando expedientes.

Y un habieca, que presenciaba el diálogo, exclamó:

—Pero si dicen que cuantos expedientes han entrado en el Gobierno, durante la estancia del Gobernador ausente, duermen el sueño del olvido!

Como siempre: *Tot sententia quot capita.*

=====

Suponemos que el Sr. Orduña, segoviano y por ende interesado en el bienestar de la provincia, aprovechará la ocasión y procurará el despacho de tantos cientos de cuentas municipales que, con ansia infinita, esperan el *santo advenimiento*.

Si así lo hace el Sr. Orduña, merecerá bien de la provincia en general y particularmente de multitud de infelices que, cogidos en las mallas de cuentas que no entienden, apenas respiran y se llenan de zozobra y disgusto al aproximarse unas elecciones, convencidos, como están, de que de las cuentas municipales ha de hacerse arma y arma terrible para sacar á flote candidaturas que, de otro modo, se irían á pique.

Creáenos el Sr. Orduña; el más grande servicio que puede prestar á la provincia que accidentalmente gobierna, consiste en el despacho de cuentas municipales, con lo que conseguirá normalizar la administración de los pueblos y llevar la tranquilidad á multitud de familias.

No imite el Sr. Orduña á otros segovianos que ocuparon en propiedad el puesto que él desempeña hoy accidental y temporalmente; porque, si lo hace, dará lugar á que se diga de él lo que con razón se ha dicho de los otros: que no se ocuparon en administrar y gobernar, sino en *politiquear*; es decir, en hacer *política menuda y de campanario*.

=====

Después que los lectores de LA DEMOCRACIA se enteren de lo que voy á decirles, les agradeceríamos que contestaran la siguiente pregunta:

—¿Para qué sirven los Gobiernos civiles de provincia?

¿Que por qué hacemos la pregunta?

Pues sencillamente porque en el Gobierno civil de Segovia ocurre lo siguiente:

Estamos sin Gobernador propietario porque el que lo es se ha marchado acaso para no volver: por cierto que no perderemos gran cosa porque así suceda.

Estamos sin Secretario, porque el que lo ha sido durante unos pocos meses ha ido con ascenso á Toledo, no sabemos en virtud de qué méritos.

Estamos sin oficial primero porque la parca implacable ha segado en flor su existencia.

Estamos sin oficiales segundo y tercero porque, según se nos ha informado, los dos han sido declarados cesantes, sin duda por su impericia en el manejo del manubrio electoral.

Solamente quedan en el Gobierno civil dos escribientes y el portero.

¿Ven ustedes como no carece de fundamento nuestra pregunta?

A cualquiera cosa se llama en los tiempos que corremos *Gobierno y gobernar*.

¿Quién gobierna esto? ¿Tello? Pues así anda ello.

x x x

Y á propósito: ¿quién se ha hecho cargo del mobiliario y enseres que existían ó debían existir en el Gobierno civil de provincia á la marcha del señor Socías Caimari? Porque suponemos que aquéllo no habrá quedado á merced de cualquiera, con peligro de que pudieran desaparecer efectos y enseres, como ya ha sucedido en otras ocasiones, imputándose el hecho tal vez á quien ninguna participación tuviera en él.

De todos modos procuraremos enterarnos y daremos cuenta al público de cuanto hubiere ocurrido, puesto que pruebas demasadas tenemos dadas, de que ni nos duelen prendas ni se nos hace enmudecer á las primeras de cambio.

=====

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el día 3 de los corrientes el primer oficial del Gobierno civil de esta provincia, D. Dionisio Ruiz.

Desde las columnas de LA DEMOCRACIA enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame, asociándonos al dolor por tan irreparable pérdida causado.

=====

Por iniciativa de varias señoras de la colonia Aragonesa en Segovia, el día 12 se celebrará en la iglesia de San Martín una festividad en honor á la Virgen del Pilar, estando el sermón á cargo del Dr. D. Cosme Pueo Sala, catedrático del Seminario Conciliar.

=====

Para el sábado se anuncia el *debut* de una numerosa y selecta compañía cómico-lírica en el teatro Miñón, proponiéndose dar á conocer las obras que han obtenido últimamente en Madrid mayor éxito.

Figuran entre ellas *La revoltosa*, *La guardia amarilla*, *El santo de la Isidra*, *El mantón de Manila*, *Las castañeras picadas*, y otras.

Forman parte de esta compañía: las típles señoritas Emilia Gómez, Emilia Francés, Elena Lucas y Blanca Urrutia; la característica doña Laura Pastor y la dama joven señorita Enriqueta Valiente; los actores D. Fernando Viñas y D. Federico M. de Moncada; D. Rafael Gil y D. Antonio Ruiz, tenores; D. Rafael Boix y D. Lino Rodríguez, barítonos; y D. Luis Boggiero y D. Eduardo Estremera, bajos; maestro director y concertador, D. Mariano Liñán; catorce coristas de ambos sexos, y cuerpo de baile, bajo la dirección de D. Enrique Cobos.

=====

En la corrida verificada el domingo á beneficio del Sanatorio de la Cruz Roja, se lidiaron cuatro toros de la ganadería de D. Mariano Torres, vecino del Colmenar Viejo, que resultaron buenos.

Tomaron veinticuatro varas y mataron cinco caballos. *Naverito*, desgraciado al herir. La cuadrilla, trabajadora. La tarde, fría, y la entrada, regular.

Tres palcos estaban ocupados por soldados repatriados. Les brindaron el último toro.

=====

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da reposo de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho.

Academia de Artillería

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, se anuncia al público, que el expresado acto tendrá lugar en este Establecimiento el día 15 del actual, á las doce de su mañana.

Segovia 3 de Octubre de 1898.—El Comandante Mayor, *Rafael Sierra*.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:
CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta.
Fuera. 1'25 »
Número suelto. 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA
FÁBRICA DE HARINAS
A CARGO DE
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.	6 00
Id. especial, id.	5 75
Id. primera corriente.	5 50
Id. marca T. P.	5 50
Id. Panadera.	5 25
Id. segunda.	5 00
Piensos.	
Tercerilla, fanega.	7 00
Cabezuela de primera.	4 00
Id. de segunda.	2 50
Moyuelo.	1 75
Salvado.	1 50
Algarrobas, arroba.	2 50
Aechaduras, cuartilla.	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

VENTA

Se vende una casa en la plazuela de San Justo, número 2. Consta de planta baja, principal, segundo y desván; también tiene agua corriente.
En la misma casa, segundo piso, darán razón.

SE VENDEN

dos casas en esta capital, sita la una en la Plaza Mayor, número 21, y la otra en la calle de San Francisco, número 32.
Para más informes dirigirse á D. Román Huertas, calle de Escuderos, número 20.

SE VENDEN

dos caballos, un buey, dos carros y un faetón.
En la calle Real del Carmen, número 49, comercio de D. José R. Santiago, darán razón.

SE ARRIENDA

la casa situada en la calle del Romero, número 14, cerca de la Academia de Artillería, con jardín, agua corriente y luz eléctrica.
Muerte y Vida, 14, 2.º, darán razón.

LECCIONES

Se dan á domicilio de las asignaturas de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios módicos.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA
175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.
MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

LUIS D., SUCESOR DE SESSE
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonjía Nueva, 32

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, frañelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.
Economía sin igual en precios.
Prontitud en los encargos.

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández
ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
CRISANTO BERROCAL
29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.
Americanas desde 9 en adelante.
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
Pantalones de pana, hechos, desde 5'30 pesetas.
Paños de todas clases, desde 4'25 pesetas en adelante.
Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
Ropa hecha muy barata.
Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández,
ZORRILLA, 91.